



## ANEXO VII

### INFORME FINAL DE IMPLEMENTACIÓN/VALIDACIÓN DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Proyecto PNUD ARG/20/007 “PROGRAMA EMPRENDEDORES/AS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL”

Nombre PROYECTO:

Razón Social: .....

CUIT:

Mejora implementada:.....

Mediante el presente Anexo se deja constancia que el/la EMPRENDEDOR/A..... CUIT .....ha implementado/validado (*según corresponda*) el PROYECTO de la referencia, relacionado con las tecnologías de la transformación digital e industria 4.0.

Dejamos constancia que las conclusiones de esta implementación/validación (*según corresponda*) serán meramente enunciativas y al sólo efecto de cumplir con lo dispuesto por las BASES Y CONDICIONES de la presente CONVOCATORIA, no generando bajo ninguna circunstancia alguna forma de asociatividad entre partes en el marco del PROGRAMA, como tampoco, perjuicios u obligaciones de carácter legales o económicas para ninguna de las partes intervinientes.

Conclusiones:

El aprendizaje en términos de la implementación/validación (*según corresponda*) del PROYECTO como MIPYME después del proceso de la ejecución del PROYECTO en cuestión es:

Firma, aclaración y tipo y N° de documento  
del/a Representante Legal/Apoderado/a de  
la MIPYME